

EXP-UNC:0014552/2010

VISTO

La solicitud de la Consejera Estudiantil Lorena Bruno de adhesión al acto organizado por la Multisectorial por la democratización del matrimonio y de apoyo al debate y las discusiones por una sociedad más justa que no discrimine a las personas por género o por su orientación sexual; y

CONSIDERANDO

Que la Consejera Bruno presenta el proyecto de Ley de reforma del Código Civil sobre los derechos en las relaciones de familia incluyendo a las personas del mismo sexo.

Por ello; en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

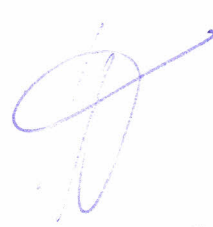
Artículo 1º: Apoyar el debate y las discusiones por una sociedad más justa que no discrimine a las personas por género o por su orientación sexual.

Artículo 2º: Autorizar a la Sra. Decana que adhiera al acto público a favor del Matrimonio para todas y todos cuando esté disponible toda la información sobre horario, fecha y lugar.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 96



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Decana
FACULTAD DE PSICOLOGIA